



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de Abril de 2011

VISTO:

El anteproyecto de creación de un **Observatorio en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales** presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos del proyecto se exponen diferentes razones académicas que justifican la generación de esta iniciativa;

Que se convierte en un instrumento para favorecer y profundizar la actividad investigativa;

Que la generación de espacios de actividad de investigación coopera en las acciones de posgrado;

Que la comisión redactora presenta esta iniciativa en forma de anteproyecto, que posibilita profundizar sus términos;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales debe decidir al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 22 y 23 de marzo p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar anteproyecto de creación de un **Observatorio en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales** presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado.-


Art. 2º) Instar a la Secretaría de referencia a la presentación del proyecto definitivo.-

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

Resolución CDFHCS N° 48/2011

sip  
pmd

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Cricaud  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.